



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES PREVIAS INTERPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESOLUCION DE CONTRATO
DEMANDANTE: CONSTRUCTORA CORDOBA SA
DEMANDADO: JAIME ESTEBAN GARCIA Y OTROS
RADICADO: 2019-00147

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES PREVIAS de conformidad con el artículo 101-1 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, diciembre 14 de 2020.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy, Quince (15) de Diciembre de dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, vence el dieciocho (18) de Diciembre del presente año, a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN
SECRETARIO
JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-
CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72822d76709a6c24d8352ce1fcf47349c8fc2c1eb2e3f5117284479475796756

Documento generado en 14/12/2020 05:44:56 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>